



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

INFORME ENERO 2022

Blanca Patricia Ballesteros

PRESIDENTE E DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Gloria Amparo Vélez G.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

En cumplimiento del **Plan estratégico de Desarrollo de Colpsic 2020-2025** se presentan las principales actividades desarrolladas por la Presidencia del Consejo Directivo Nacional con corte al 30 de enero de 2022 teniendo en cuenta el plan de acción y los ejes del Plan de Desarrollo:

Eje 1: fortalecimiento de la naturaleza pública,

Eje 2: fortalecimiento de la naturaleza gremial,

Eje 3: participación incidente en política pública y

Eje 4: eficiencia organizacional y desarrollo sostenible.



POA 2022

Al igual que en el año 2021 se formuló el POA por áreas en una matriz de uso compartido para el registro de la gestión mes a mes.

ÁREAS	Número de indicadores
POA GENERAL	185
POA PRESIDENCIA	20
POA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL	31
POA REGISTROS PROFESIONALES	17
POA TRIBUNALES	14
POA COMUNICACIONES Y MERCADEO	26
POA CAMPOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	52
POA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	28
POA OFICINA DE TALENTO HUMANO	15
POA FINANCIERA	16
POA COMISIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS	59
POA JUNTAS DE GESTIÓN CAPITULAR	15

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006.

EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES Y ALCANCE INSTITUCIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL COLPSIC

Relación de actividades formativas a egresados sobre los requisitos para el ejercicio de la profesión y el proceso de expedición de la **Tarjeta Profesional**.

FECHA	UNIVERSIDAD
31/ENERO/2022	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – B/MANGA

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006.

EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES Y ALCANCE INSTITUCIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL COLPSIC

Evaluación de la actividad divulgativa con la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

N=67

	Evaluación General				
	El tema fue presentado de una manera clara e interesante	La metodología utilizada facilitó el aprendizaje	Se desarrollo de un clima positivo y constructivo	Se resolvieron adecuada y claramente las inquietudes presentadas	La utilización de ayudas audiovisuales facilitó el aprendizaje
Totalmente de acuerdo	47,76%	41,79%	47,76%	44,78%	46,27%
De acuerdo	26,87%	32,84%	26,87%	26,87%	28,36%
Ni de cuerdo ni en desacue	2,99%	2,99%	1,49%	5,97%	2,99%
En desacuerdo	1,49%	2,99%	2,99%	2,99%	1,49%
Totalmente en desacuerdo	20,90%	19,40%	20,90%	19,40%	20,90%
	Conocimiento del proceso de Expedición				
	¿La Tarjeta Profesional se expide de manera física?	La foto que debo subir para el carné de mi Tarjeta Profesional debe ser:	La Colegiatura es	El tiempo de expedición de la Tarjeta Profesional es:	¿Me expiden constancias de que mi Tarjeta se encuentra en trámite?
Totalmente Comprendido	97,01%	100%	97,0%	79,1%	6,0%
Parcialmente Comprendido			1,5%	16,4%	
No se Comprendio	2,99%		1,5%	4,5%	94,0%

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006.



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COLPSIC

Comunicado a la opinión pública

Nuevas tarifas de la Tarjeta Profesional

Por motivo del aumento del salario mínimo legal vigente que se planteó para este año por parte del Gobierno Nacional, el valor de la Tarjeta Profesional se ajustó a partir del **1 de enero del 2022**.

Conoce las NUEVAS tarifas aquí:

- Tarifa plena: **\$350.000**
- Tarifa con descuento para egresados de universidades con las cuales COLPSIC tiene convenio: **\$315.000**
- Tarifa para Psicólogos con registro ante la secretaría de Salud antes de la Ley 1090 de 2006: **\$105.000**

Seguimos trabajando por el desarrollo de la profesión.



Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006.



TARJETAS PROFESIONALES

En cumplimiento de la Ley 1090 de 2006 el Colegio ha estado expidiendo tarjetas profesionales ininterrumpidamente.

En el mes de **enero** se expidieron **1.412** tarjetas profesionales.

Comparativo 2021 – 2022

MES	2021	2022
Enero	1.518	1.412

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006.

TARJETAS PROFESIONALES – Solicitadas vs aprobadas

	Solicitudes	Aprobaciones	Pendientes del mes
Enero	1582	1245	337
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
TOTAL	1582	1245	337

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006.

TARJETAS PROFESIONALES – Negaciones

Comparativo 2021 – 2022

Mes	2021	2022
Enero	0	0
Febrero	1	0
Marzo	3	0
Abril	1	0
Mayo	1	0
Junio	2	0
Julio	2	0
Agosto	2	0
Septiembre	1	0
Octubre	1	0
Noviembre	3	0
Diciembre	0	0
TOTAL	17	0

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006.

TARJETAS PROFESIONALES – Histórico por año



Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006.

TARJETAS PROFESIONALES POR CAPÍTULO

#	CAPÍTULO	TP. HISTÓRICO	ENERO 2022
1	BOGOTÁ Y C/MARCA	57.461	401
2	ZONA NORTE	18.338	244
3	ANTIOQUIA	18.077	187
4	VALLE DEL CAUCA	16.226	190
5	SANTANDER	10.782	110
6	TOLIMA	4.986	45
7	HUILA Y AMAZONÍA	4.419	55
8	EJE CAFETERO	3.912	23
9	BOYACÁ	3.162	70
10	META Y ORINOQUIA	2.988	28
11	CALDAS / CUMANDAY	2.351	54
TOTAL		142.760	1.412



Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006.

MODELO OPTIMIZADO DE SERVICIO - MOSS

Informe comparativo de casos recibidos en enero

Área	Línea de Base	Enero	
		2021	2022
RP	418	2141	620
MOSS	549	951	927
Comunicaciones	19	*	60
Jurídica	62	*	66

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006.

MODELO OPTIMIZADO DE SERVICIO - MOSS

Tipología de casos a enero de 2022 – Consultas más recurrentes

REGISTROS PROFESIONALES	Enero 2021	Enero 2022
Constancias Colegiatura	136	91
Carga de documentos	135	85
Dudas sobre estado Tarjeta Profesional	192	79
Agradecimientos	18	59
Dudas sobre procedimientos	0	53

MOSS	Enero 2021	Enero 2022
Dudas sobre procedimiento ReTHUS	192	238
Constancias TP	63	155
Otros	147	142
Dudas sobre como descargar la Tarjeta Profesional	82	101

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRIBUNALES:

SELECCIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DE TRIBUNALES

Psicólogo William Alejandro Jiménez



**COL
PSIC**

*Le da la
Bienvenida*

**A NUESTRA FAMILIA A:
WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ**

Director Ejecutivo de Tribunales

Alejandro es Psicólogo de la Universidad Católica de Colombia, Magíster en ciencia política con énfasis en paz e integración de la Università degli Studi di Salerno –Italia, Magíster en ciencia Política de la Universidad Católica de Colombia y candidato a Doctor en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada. Cuenta con una amplia experiencia en investigación formativa y de producción, Investigador ASOCIADO reconocido por MINCIENCIAS. Experiencia en docencia Universitaria y en publicaciones en revistas académicas, experiencia como Magistrado de Tribunal Centro y Suroriente.

*Te deseamos muchos éxitos
en tu nuevo cargo*

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Objetivo 1.3. Fortalecer las competencias éticas, deontológicas y bioéticas de los profesionales de la psicología y potenciar la comprensión del público en general de los derechos de los usuarios de los servicios psicológicos y de sus mecanismos de defensa y protección.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRIBUNALES:

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN – enero 2022

Se realizó actividades de capacitación en:

- “Pacto por la ética” a estudiantes de primer semestre de Psicología
- "Aspectos en la practica clínica" en la Universidad Piloto.
- Actividad con practicantes en la Universidad de Cali

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivos Estratégicos

- **Objetivo 2.1.** Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.
- **Objetivo 2.2.** Contribuir a la calidad de vida de los profesionales de la psicología y dignificar sus condiciones de empleabilidad, laborales y salariales.

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

OFERTA ACADÉMICA ENERO

TIPO	NOMBRE	CAPÍTULO
TALLER TEÓRICO	Gestión del Riesgo Psicosocial para la implementación de un programa de bienestar laboral (<i>enero 27</i>)	Santander
SIMPOSIO	Recolección de datos en Psicología: metodologías y retos en el hacer de una ciencia abierta (<i>enero 28</i>)	Santander

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FECHA	MEDIO	NOMBRE DE LA NOTA	LINK
26/01/2022	Revista Cromos	¿Cómo superar la muerte de una mascota? Sigue estos consejos	https://www.elespectador.com/cromos/estilo-de-vida/6-consejos-para-superar-la-perdida-de-una-mascota/
13/01/2022	Revista Cromos	La depresión: síntomas claves y cómo manejarla	https://www.elespectador.com/cromos/estilo-de-vida/la-depresion-sintomas-claves-y-como-manejarla-i-dia-de-la-lucha-contr-la-depresion/
19/01/2022	Caracol radio	Juicio Jhonier Leal	Presentación en vivo

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

BOLETINES DE LOS CAMPOS DISCIPLINARES Y PROFESIONALES

<https://www.colpsic.org.co/boletines-colpsic/>



Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

BOLETINES DE LOS CAMPOS DISCIPLINARES Y PROFESIONALES

<https://www.colpsic.org.co/boletines-colpsic/>



Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial



La Psicología: aportes e innovación en la era digital

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

MEMORIAS DEL CONGRESO COLOMBIANO DE PSICOLOGÍA 2021

Las memorias ya se encuentran publicadas en la web del Congreso

<https://congresopsicologia.combolombia.com/index.php/memorias>



Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

EVALUACIÓN DEL CONGRESO COLOMBIANO DE PSICOLOGÍA

A continuación se presentara una tabla con las categorías más comentadas en las observaciones de los asistentes al Congreso así como sus comentarios más importantes y relevantes.

Positivos	Negativos	Problemas tecnológicos	Recomendaciones	Inconvenientes con la plataforma
Todos los temas fueron acordes a las necesidades actuales desde una mirada psicológica y teórica.	Faltó tiempo para ponencias	Un buen espacio. Hubo un par de conferencias en las que hubo problemas técnicos y el conferencista tuvo problemas para comunicarse con equipos de apoyo tecnológico lo que dificultó el inicio y el desarrollo de las conferencias.	Sugiero para siguientes versiones del congreso evitar poner a competir en la misma hora conferencistas internacionales con simposios.	La plataforma general del congreso no era para nada inductiva. Se bloqueaba con facilidad. Para poder cambiar de una sala a la otra, había que salir y volver a entrar a la plataforma. Para los autores, la plataforma de videoconferencia era muy poco inductiva y muchos ponentes tuvieron muchas dificultades para compartir pantalla o dejar de compartirla.

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

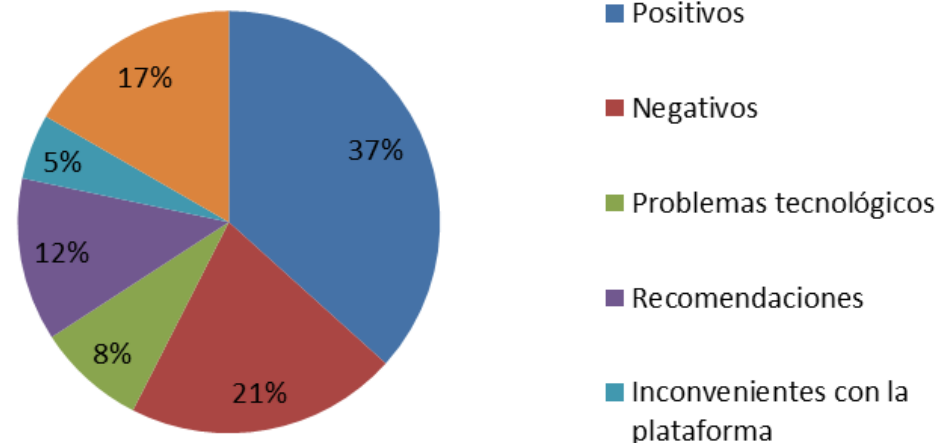
Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

EVALUACIÓN DEL CONGRESO COLOMBIANO DE PSICOLOGÍA

A continuación se presentara una tabla con las categorías más comentadas en las observaciones de los asistentes al Congreso así como sus comentarios más importantes y relevantes.

Porcentaje de respuesta

Comentarios	Cantidad
Positivos	44
Negativos	25
Problemas tecnológicos	10
Recomendaciones	15
Inconvenientes con la plataforma	6
Sin respuesta	20
Positivos	44



Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

GESTIÓN INTERNACIONAL (Presidencia y Oficina de Asuntos Internacionales)

PROYECTO INTERNACIONAL DE COMPETENCIAS –IPCP

La Declaración Internacional de Competencias Fundamentales en Psicología es un documento generado por el Proyecto Internacional sobre Competencias en Psicología (IPCP) en 2013 durante el *5º Congreso Internacional sobre Licencias, Matrículas, Certificación y Acreditación* que identifica un cúmulo de competencias reconocidas y avaladas internacionalmente que sirve de base para lograr una identidad profesional coherente y global.

Documento en construcción con una primera versión en revisión que será publicado a la comunidad de psicólogos del país en la página web y redes sociales de Colpsic.

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

GESTIÓN INTERNACIONAL (Presidencia y Oficina de Asuntos Internacionales)

**SEGUNDA CUMBRE INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y SALUD GLOBAL: EL
LIDERAZGO PARA RETOS EMERGENTES**

El evento se realizará en junio de 2022 con la organización de COLPSIC, APA Y Universidad de los Andes, en Bogotá.



**AMERICAN
PSYCHOLOGICAL
ASSOCIATION**

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

GESTIÓN INTERNACIONAL (Presidencia y Oficina de Asuntos Internacionales)

RENOVACIÓN MEMBRESÍA LA IUPsyS

List Of IUPsyS National Members

Below is an alphabetical listing of all Countries with IUPsyS National Members. Click on each name to see National Member contact information, and information about the National Member leadership, including President, Secretariat, IUPsyS delegates, and demographic information.

C

- Cameroon
- Canada
- Chile
- China
- Colombia
- Costa Rica
- Croatia
- Cuba
- Cyprus
- Czech Republic

INTERNATIONAL UNION OF PSYCHOLOGICAL SCIENCE

IUPsyS



Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.1. Posicionar y fortalecer la psicología como ciencia y profesión en múltiples campos disciplinares con impacto en los colegiados, en el gremio y en la sociedad en general.

GESTIÓN INTERNACIONAL (Presidencia y Oficina de Asuntos Internacionales)

FORMATO – PORTAFOLIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se está construyendo un portafolio de cooperación internacional con posgrados, cursos, asesorías y consultorías (con y sin costo) para ofrecer a la comunidad internacional.

En la primera fase se construyó un formato de recolección de información de intereses para desarrollar ese portafolio que recoge datos como:

- Modalidad
- Tipo de actividad (posgrados, curso, consultoría, diplomado, otro)
- Intensidad horaria
- Frecuencia

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Objetivo 2.2. Contribuir a la calidad de vida de los profesionales de la psicología y dignificar sus condiciones de empleabilidad, laborales y salariales.

BENEFICIOS PARA COLEGIADOS

CONVENIOS NACIONALES - Vigentes

CONVENIOS POR TIPO		
TIPO DE CONVENIO	TOTAL 2021	GESTIÓN ENERO 2022
Descuentos a Colegiados Posgrados	7	1
Comerciales	4	
Descuento TP*	7	1
Salud	1	
Editoriales	1	
Otros (marco, investigación y fines académicos)	19	1
TOTAL	39	3

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Objetivos Estratégicos

- **Objetivo 3.1.** Participar de forma incidente en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los procesos nacionales y territoriales de política pública, para posicionar la psicología y los profesionales de la psicología, con el fin de impactar favorablemente el bienestar y desarrollo humano.
- **Objetivo 3.2.** Propiciar la participación, formación y comunicación sobre el proceso de incidencia de política pública nacional y territorial para los psicólogos y a la sociedad en general.

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Objetivo 3.1. Participar de forma incidente en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los procesos nacionales y territoriales de política pública, para posicionar la psicología y los profesionales de la psicología, con el fin de impactar favorablemente el bienestar y desarrollo humano.

La presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos fue seleccionada como jurado externo por la **Secretaría Distrital de Salud** para el "*Premio Distrital a la Gestión en Salud 2021*".

Este premio es un reconocimiento que hace la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a las entidades que mejoraron su competitividad y estándares de gestión.

Ampliar la información en:

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/2021/12/24/secretaria-distrital-de-salud-doblemente-reconocida-en-el-premio-distrital-a-la-gestion/>



Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Objetivo 3.1. Participar de forma incidente en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los procesos nacionales y territoriales de política pública, para posicionar la psicología y los profesionales de la psicología, con el fin de impactar favorablemente el bienestar y desarrollo humano.



SECRETARÍA DE
SALUD



SaluData
Observatorio de Bogotá
Datos abiertos, gobierno transparente

Secretaría Distrital de Salud, doblemente reconocida en el Premio Distrital a la Gestión

En la entrega del Premio Distrital a la Gestión Pública 2021, la Secretaría Distrital de Salud fue reconocida en el primer lugar en la medición del Índice del Desarrollo Institucional del FURAG, y ganó en la categoría 'Gobierno Abierto' por el Observatorio de Salud de Bogotá, SaluData.

El FURAG mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que trabajan bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); la Secretaría de Salud ocupó el primer lugar entre 44 entidades del Distrito.

El Observatorio de Salud de Bogotá 'SaluData' se ha consolidado como una plataforma digital de datos abiertos, que recopila, analiza y difunde información sobre la situación de salud de la ciudad y sus determinantes, con más de 10 millones de consultas de usuarios no solo de Bogotá y Colombia, sino también de países como Estados Unidos, México, España, Perú, Argentina, Ecuador, Chile y Alemania.

El Premio Distrital a la Gestión es un reconocimiento que hace la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a las entidades que mejoraron su competitividad y estándares de gestión, aumentaron la confianza entre grupos de interés y elevaron el compromiso de sus servidores para enfrentar nuevos retos.



Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Objetivo 3.1. Participar de forma incidente en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los procesos nacionales y territoriales de política pública, para posicionar la psicología y los profesionales de la psicología, con el fin de impactar favorablemente el bienestar y desarrollo humano.

Colpsic está participando en el **DAPRE (Departamento Administrativo de La Presidencia de la Republica)** para mejorar la Estrategia Nacional Pedagógica. Por ello, adelanta un ejercicio de consulta al gremio de las psicólogas y psicólogos sobre la estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, los Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes 2022 / 2030 creada por la ley 2089 del 14 de mayo de 2021.

Se puede compartir la opinión en: <https://forms.gle/gPLbCBsw8GsjQnwz8>

La estrategia está publicada en el siguiente enlace:

<https://www.colpsic.org.co/publicaciones/aportes-tecnicos-estrategia-nacional-pedagogica/>



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COLPSIC

● **COLPSIC ESTÁ PARTICIPANDO EN EL DAPRE** ●
(Departamento Administrativo de La Presidencia de la Republica)
PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA NACIONAL PEDAGÓGICA

El comité permanente de política pública en prácticas de crianza del Colegio Colombiano de Psicólogos, tiene la misión de incidir políticamente sobre este tema ante las instancias del gobierno nacional. Por ello, adelanta un ejercicio de consulta al gremio de las psicólogas y psicólogos sobre la estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, los Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes 2022 / 2030 creada por la ley 2089 del 14 de mayo de 2021.

Deseamos conocer tus aportes frente a la estrategia. Por tal razón, te invitamos a conocer el documento y diligenciar el formulario que está en el texto que acompaña esta publicación.

Agradecemos tu participación para la incidencia en el desarrollo de políticas orientadas a mitigar problemas sociales que afectan a la niñez y adolescencia en nuestro país.

¡Déjanos conocer tu opinión!

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Objetivo 3.1. Participar de forma incidente en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los procesos nacionales y territoriales de política pública, para posicionar la psicología y los profesionales de la psicología, con el fin de impactar favorablemente el bienestar y desarrollo humano.

Reuniones de la Presidencia - enero

FECHA	TEMA	PARTICIPANTES	OBJETIVO
19/01/2022	LINEAMIENTOS DESARROLLO INFANTIL MSPS - UNICEF - SOCIEDADES CIENTÍFICAS	MINISTERIO DE SALUD Y COLEGIOS DEL ÁREA DE LA SALUD	SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO “ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA DERIVACIÓN DE ATENCIONES Y EL SEGUIMIENTO DE NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA CON RIESGO Y/O SOSPECHA DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO”
31/01/2022	LEY 2089 CONTRA CASTIGO Y MALTRATO	PRESIDENTA NACIONAL ENCARGADA	RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PEDAGÓGICA Y DE PREVENCIÓN PROPUESTA EN LA LEY 2089 DE 2021. DOCUMENTO ELABORADO POR EL COMITÉ PERMANENTE DE POLÍTICA PÚBLICA DE PRÁCTICAS PARENTALES

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Objetivo 3.1. Participar de forma incidente en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los procesos nacionales y territoriales de política pública, para posicionar la psicología y los profesionales de la psicología, con el fin de impactar favorablemente el bienestar y desarrollo humano.

REPOSITORIO SOBRE LA NORMATIVA RELEVANTE Y VIGENTE DE LOS CAMPOS

Normativa recolectada en los siguientes Campos:

- **Psicología clínica**
- **Psicología de las organizaciones**
- **Psicología jurídica**
- **Psicología y familias**

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivos Estratégicos

- **Objetivo 4.1.** Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.
- **Objetivo 4.2.** Promover una cultura de sostenibilidad que propenda por la protección y el mantenimiento de recursos económicos, sociales y ambientales.
- **Objetivo 4.3.** Fortalecer la capacidad institucional en el nivel central y regional, en sus dimensiones política, técnica y administrativa.

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el mes de enero se crearon 3 nuevos procedimientos en el área de Registros Profesionales:

1. Nombramiento de Colegiados Correspondientes
2. Sanciones Colegiados (Tribunales)
3. Falsedad en tarjetas profesionales

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

IMPLEMENTACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 360° PARA DIRECTORES

El Colegio iniciará con el **modelo de Evaluación de Desempeño 360°**. Este modelo, permite generar una perspectiva integral del proceso evaluativo en el que vincula Jefe Inmediato, pares, personal a cargo y en su etapa más completa cliente final y proveedores. El primer proceso se realizará con el cargo de Dirección Ejecutiva Nacional.

Los insumos a tener en cuenta para el resultado final son los descritos a continuación:

Proceso evaluativo

- I. Competencias **40%**
 - a. Nivel Ocupacional: 30%
 - b. Competencias SGSST: 10%
- II. Cumplimiento de Funciones **30%**
- III. Informe Plan Operativo Anual: **30%**

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS

Selección de un oficial de datos (contratación bajo la modalidad outsourcing) con conocimientos en Gestión de Calidad y en normas ISO 27001.

El Colegio debe dar inicio a la certificación en esta norma lo más pronto posible de tal manera que todo el sistema de gestión de bases de datos del Colegio esté respaldado por procesos debidamente certificados.

Se contrató la firma González de la Espriella que hará las veces de Oficial de Datos Personales para el Colegio por cinco meses para la implementación del Plan de Gestión Integral de Datos Personales.

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES

MES	No. Vacantes	Cargo solicitado	Meta mensual	No. Vacantes cubiertas	Cargos cubiertos	Cumplimiento
ENERO	10	Director Ejecutivo de Tribunales	3	1	X	2,7%
		Gestor de Proyectos				
		Director de Comunicaciones				
		Gestor de Innovación				
		Profesional de TIC				
		Profesional Administrativo				
		Abogado Secretario Departamental				
		Gestor de Política Pública				
		Profesional de Diseño Gráfico				
		Auxiliar de Servicios Generales				

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

En enero se preparó el reporte de ejecución presupuestal acumulada con corte a 31 de Diciembre de 2021.

En este informe se reflejan los compromisos, las obligaciones o cuentas por pagar y los pagos realizados por el Colegio Colombiano de Psicólogos en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, sobre las asignaciones de recursos por concepto del gasto.

La *Comisión de Seguimiento Presupuestal* no se ha reunido. Sin embargo, se puso a disposición de ella la información completa. Hasta el momento no se ha recibido comentario alguno sobre la información suministrada

El informe será presentado en la Sala Nacional Colegial ordinaria de marzo.

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

RENOVACIÓN DE PÓLIZAS



- ✓ Póliza todo riesgo a valores PYME de cierre de activos.
- ✓ Pólizas de accidentes personales para los Tribunales



Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

PROCESOS FINANCIEROS – Enero 2022

1. Nómina y sus respectivas novedades (liquidada, contabilizada, aprobada y pagada oportunamente)
2. Seguridad social (liquidada, contabilizada, aprobada y pagada oportunamente)
3. Pagos a terceros y de obligaciones (contabilizados, aprobados, montados en la plataforma y autorizados de forma oportuna)

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

PAGO DE DECLARACIONES

MES	DECLARACIÓN
Enero	Retefuente
Enero	IVA
Enero	RETEICA

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

ASESORÍAS PRESUPUESTALES PARA LOS CAPÍTULOOS REGIONALES

Durante el mes de enero se recibió una solicitud de asesoría presupuestal del capitulo Zona Norte para el evento "*Entrenamiento para el Abordaje de Conductas Autolesivas y Riesgo Suicida*".



Capítulo Zona Norte

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.



SEDE GALERÍAS

Teniendo en cuenta que estamos experimentando una sobreoferta de oficinas lo cual ha incidido de forma negativa al momento de querer vender o arrendar bajo esta modalidad el edificio de la sede Galerías de Colpsic, la Sala Nacional Colegial en su sesión extraordinaria del 14 y 15 de enero de 2022 decidió adecuar el edificio para arrendar apartamentos y locales comerciales.

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

SEDE GALERÍAS

Según el concepto del asesor jurídico del Colegio sobre la posibilidad de adecuar y arrendar el edificio de Galerías, el parágrafo 50 de los estatutos señala: “Colpsic podrá adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles, **administrarlos**, gravarlos o enajenarlos” (cursiva, negrilla y subraya fuera de texto), que le permitiría a Colpsic administrar el bien inmueble de Galerías.

Por otra parte, en el registro de Colpsic en la Cámara de Comercio se adicionó “*otras Actividades*” con el código CIIU 7020 y el 7220, el primero, referido a actividades de comercialización y planificación de recursos. En ese sentido, ***sí podemos arrendar las instalaciones.***

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

SEDE GALERÍAS

De acuerdo con la oferta y demanda de servicios habitacionales de arrendamiento en el sector de Galerías de estrato 3 y 4, se realizó comparación del valor del canon de arrendamiento para apartamentos de similares características en la zona. La media del mercado en el sector es de **\$1.150.000**

CANON SUGERIDO POR ÁREA	
Apartamento 2 piso	\$1.400.000
Apartamento 3 piso	\$1.400.000
Apartamento 4 piso	\$1.250.000

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

SEDE GALERÍAS

De acuerdo con la oferta y demanda de locales comerciales en arrendamiento en el sector de Galerías de estrato 3 y 4, se realizó comparación del valor del canon de arrendamiento para locales de similares características. La media del mercado en el sector es de **\$1.417.000**

CANON SUGERIDO POR ÁREA	
Local grande 80 m ²	\$3.400.000
Local pequeño 20 m ²	\$1.600.000

Total estimado mensual por arrendamientos: **\$9.050.000**

Total estimado anual por arrendamientos: **\$108.600.000**

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Objetivo 4.1. Implementar un modelo integrado de planeación y de gestión de buenas prácticas organizacionales que favorezca la optimización de recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.

INDICADORES DE RESULTADO DE LOS PLANES OPERATIVOS - POAS 2021. POR ÁREAS

El informe detallado se presentará en la Sala de marzo

ÁREA	EJE	RESULTADO DE INDICADORES POA 2021	ÁREA	EJE	RESULTADO DE INDICADPORES POA 2021
CAMPOS	1	68%	REGISTROS	1	76%
	2	66%		2	32,5%
	3	50%		4	90%
COMUNICACIONES	1	67%	TALENTO HUMANO	2	100%
	2	59%		4	69%
	3	100%	TRIBUNALES	1	71%
	4	42%		2	93%
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	50%		4	90%
	2	65%			
	3	100%			
	4	67%			

Contacto:

presidencia.nal@colpsic.org.co

PBX: 745 1470 Ext. 1300

www.colpsic.org.co

